

32 ANUNCIO de 9 de diciembre de 1992, sobre notificación de Pliegos de Cargos en materia de infracciones administrativas de caza.

Ante la imposibilidad de localizar a las personas denunciadas que seguidamente se relacionan, y siendo preciso notificarles el oportuno Pliego de Cargos como consecuencia de las denuncias formuladas contra ellas, a los efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga, y conforme al artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

DISPONGO:

Notificar a los denunciados que a continuación se citan, los cargos especificados en el expediente que les ha sido instruido por este Cabildo por infracción administrativa en materia de caza.

En virtud de lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados dispondrán de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Providencia, para manifestar por escrito lo que a su derecho o interés convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

1) Nº EXPTE.: 111/92; DENUNCIADO: D. Jacinto Estévez Estévez; HECHO INFRACCIÓN: cazar con ocho perros en un campo de adiestramiento; FECHA INFRACCIÓN: día 18 de junio de 1992 a las 9.00 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Montaña Alta, La Orotava.

2) Nº EXPTE.: 184/92; DENUNCIADO: D. José Manuel Mora Boute; HECHO INFRACCIÓN: cazar con cuatro perros en época de veda; FECHA INFRACCIÓN: día 2 de julio de 1992 a las 19.32 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Montaña Guerra, La Laguna.

3) Nº EXPTE.: 195b/92; DENUNCIADO: D. Juan Pérez Portero; HECHO INFRACCIÓN: cazar con diez perros en época de veda; FECHA INFRACCIÓN: día 19 de julio de 1992 a las 11.30 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Valle Libia, Taganana, Santa Cruz de Tenerife.

4) Nº EXPTE.: 199/92; DENUNCIADO: D. Juan José Peña Hernández; HECHO INFRACCIÓN: cazar con dos perros en época de veda; FECHA INFRACCIÓN: día 26 de julio de 1992 a las 10.00 horas; LUGAR INFRACCIÓN: El Pinar, El Tablero, Santa Cruz de Tenerife.

5) Nº EXPTE.: 216a/92; DENUNCIADO: D. Juan Martín Martín; HECHO INFRACCIÓN: cazar con cuatro perros en época de veda; FECHA INFRACCIÓN: día 19 de julio de 1992 a las 11.00 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Montañeta de La Centinela, Arico.

6) Nº EXPTE.: 216b/92; DENUNCIADO: D. José

Manuel González Hernández; HECHO INFRACCIÓN: cazar con cuatro perros en época de veda; FECHA INFRACCIÓN: día 19 de julio de 1992 a las 11.00 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Montañeta de La Centinela, Arico.

7) Nº EXPTE.: 281/92; DENUNCIADO: D. Julio Sacramento González; HECHO INFRACCIÓN: cazar con una escopeta y cebadero, en terreno de caza controlada, habiendo capturado en el momento de la intervención tres conejos; FECHA INFRACCIÓN: día 6 de septiembre de 1992 a las 19.30 horas; LUGAR INFRACCIÓN: La Cabezada, Icod de los Vinos.

8) Nº EXPTE.: 310/92; DENUNCIADO: D. Luciano Rodríguez Gutiérrez; HECHO INFRACCIÓN: cazar con cinco perros en el talud de la carretera, careciendo de licencia para zona de régimen especial de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 17 de septiembre de 1992 a las 12.30 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Valle Forestal, El Sauzal.

9) Nº EXPTE.: 326/92; DENUNCIADO: D. Vicente Rodríguez Luis; HECHO INFRACCIÓN: cazar con siete perros y dos hurones sin documentación, en terreno de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 17 de septiembre de 1992 a las 9.45 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Las Rosas, San Juan de la Rambla.

10) Nº EXPTE.: 332/92; DENUNCIADO: D. Manuel Suárez Llanos; HECHO INFRACCIÓN: cazar con una escopeta en cebadero, en terreno de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 27 de septiembre de 1992 a las 16.00 horas; LUGAR INFRACCIÓN: La Corona, Los Realejos.

11) Nº EXPTE.: 354c/92; DENUNCIADO: D. Jesús Perdomo López; HECHO INFRACCIÓN: cazar con dos escopetas, tres perros y un hurón, en zona de seguridad; FECHA INFRACCIÓN: día 18 de octubre de 1992 a las 12.30 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Finca La Oliva, Tegueste.

12) Nº EXPTE.: 361/92; DENUNCIADO: D. Julio Pérez Delgado; HECHO INFRACCIÓN: cazar con un perro y un hurón sin la tarjeta de régimen especial de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 18 de octubre de 1992 a las 9.00 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Barranco El Pino, Arico.

13) Nº EXPTE.: 365/92; DENUNCIADO: D. Emilio Perdomo Rojas; HECHO INFRACCIÓN: cazar con una escopeta y cuatro perros sin la tarjeta de régimen especial de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 25 de octubre de 1992 a las 10.00 horas; LUGAR INFRACCIÓN: La Sortebera, Taganana, Santa Cruz de Tenerife.

14) Nº EXPTE.: 366f/92; DENUNCIADO: D. Manuel Bencomo Fuentes; HECHO INFRACCIÓN: cazar en cuadrilla ocho personas, con tres escopetas, sesenta perros y dos hurones, dándose a la fuga dos de ellos, en

la zona de reserva del Observatorio de Izaña, teniendo capturado en el momento de la intervención un conejo; FECHA INFRACCIÓN: día 25 de octubre de 1992 a las 9.30 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Observatorio de Izaña, La Orotava.

15) Nº EXPTE.: 371a/92; DENUNCIADO: D. Osciris Barrera Torres; HECHO INFRACTOR: cazar con una escopeta, tres perros y un hurón sin la tarjeta de régimen especial de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 29 de octubre de 1992 a las 17.50 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Montible, San Miguel de Abona.

16) Nº EXPTE.: 373f/92; DENUNCIADO: D. Tomás Pérez González; HECHO INFRACTOR: cazar en

cuadrilla con seis escopetas y veintidós perros, en terreno de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 18 de octubre de 1992 a las 10.40 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Arenales Negros, Icod de los Vinos.

17) Nº EXPTE.: 373g/92; DENUNCIADO: D. Juan José Borges González; HECHO INFRACTOR: cazar en cuadrilla con seis escopetas y veintidós perros, en terreno de caza controlada; FECHA INFRACCIÓN: día 18 de octubre de 1992 a las 10.40 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Arenales Negros, Icod de los Vinos.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1992.- La Instructora, María Jesús Díaz López de Vergara.